



Instituto  
**IDEAS**

INSTITUTO DE ECONOMÍA APLICADA Y SOCIEDAD

Observatorio de Desarrollo Humano

# **REFORMAS EDUCATIVAS EN ARGENTINA: UN ANÁLISIS DEL PROYECTO SECUNDARIA DEL FUTURO**

## **AUTORES**

SANTIAGO D'AGOSTINO

VALENTINA GÓMEZ

PALOMA JELUSIC

## **COORDINADORA**

VICTORIA CONTRERAS DEL  
OLMO

**ABRIL 2021**

## RESUMEN

En los últimos 30 años el sistema educativo argentino ha experimentado dos grandes reformas a nivel nacional. El presente informe analiza, a través de los resultados de las Pruebas Aprender (2019) y PISA (2018), **cómo impactaron estas leyes en el campo educativo**. Los datos expuestos en estas evaluaciones muestran la necesidad de **repensar la educación nacional**. Con este fin, se busca llevar a cabo un estudio de caso del programa **“Secundaria del Futuro” en CABA** con el objetivo de plantear posibles recomendaciones a la hora de planificar una reforma educativa.

### Situación de la Educación en Argentina

El presente informe tiene como objetivo analizar la implementación y las posteriores repercusiones en el ámbito educativo del programa en innovación educativa la “Secundaria del Futuro” (SF); llevado a cabo en algunas escuelas de nivel secundario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) a partir del año 2018.

La finalidad de este trabajo es realizar, en una primera instancia, un recorrido por las dos últimas reformas educativas a nivel nacional: la Ley Federal de Educación N.º 24.195 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206; sancionadas en 1993 y 2006 respectivamente. En una segunda instancia, se busca analizar la implementación de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la puesta en marcha del programa “Secundaria del Futuro”. Por último, se lleva a cabo una observación sobre las repercusiones que generó la implementación de la SF en los medios de comunicación y el ámbito educativo.

Este informe fue realizado a partir de datos oficiales proveídos por distintos organismos y fuentes, como los correspondientes a los resultados de las pruebas Aprender (2019) y PISA (2018). No obstante, las limitaciones del trabajo radican en la ausencia, manifiesta o no, de ciertos resultados y fuentes, así como también, de una opinión unilateral sobre el programa la Secundaria del Futuro.

### Características del Sistema Educativo Argentino

Antes de comenzar el análisis del programa en discusión, es necesario presentar de modo introductorio los rasgos centrales del sistema educativo en Argentina y el proceso de reforma educativa que se ha puesto en funcionamiento en la Argentina. Esto permitirá comprender en mayor profundidad la sucesión de medidas y hechos que derivaron en la conformación del sistema actual, con sus aciertos y errores.

En cuanto a la organización de la educación en el país, en 1991 la sanción de la Ley 24.049 cambio rotundamente el funcionamiento del sistema del país. La misma transfirió las escuelas secundarias, que hasta ese momento se encontraban bajo la jurisdicción del Estado Nacional, a las provincias y, en ese entonces, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Este punto marcó la primera divergencia en las trayectorias educativas de las provincias, lo cual luego se reflejó claramente en los desempeños académicos sumamente diferenciados entre ellas.

Por otro lado, el proceso de reformas continúa con la sanción de la Ley N.º 24.195, llamada Ley Federal de Educación, sancionada y promulgada por el Congreso en 1993.

Fue realizada durante la primera presidencia de Carlos Menem (1989-1995) con el fin de reemplazar a la Ley 1420 del año 1884 (Tedesco y Tenti Fanfani, 2001).

A partir de la sanción de la ley quedaron configurados los principales ejes de la Reforma educativa Argentina: se estableció una modificación en la estructura de los niveles del sistema educativo y se extendió la obligatoriedad desde el segundo año del nivel inicial (5 años de edad) al octavo y noveno año de la Educación General Básica.

Otro punto importante para destacar de esta reforma es la renovación de los contenidos curriculares: la redefinición del saber escolar se concretó a través de los nuevos Contenidos Básicos Curriculares (CBC) para todos los niveles de la Educación Básica y la Formación Docente, aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación (Tedesco y Tenti Fanfani, 2001). Esta ley planteaba, en su artículo 10, la implementación gradual y progresiva de a) una Educación Inicial (3 a 5 años), b) una Educación General Básica (6 a 15), organizada en ciclos pero manteniendo su integralidad y unidad; c) una Educación Polimodal (3 años); d) una Educación Superior, con una duración determinada por instituciones universitarias y no universitarias y e) una Educación de Posgrado. Esta estructura sería llevada a cabo en todo el país.

Por último, otro de los puntos fundamentales de esta ley radica en el artículo 39, el cual estipula que el Estado nacional es el responsable de garantizar “el principio de gratuidad en los servicios estatales, en todos los niveles y regímenes especiales” (Ley Federal de Educación, 1993).

La Ley N.º 26.206, denominada Ley de Educación Nacional (LEN) fue sancionada y promulgada por el Congreso en 2006, durante el gobierno de Néstor Kirchner. La LEN introdujo algunas definiciones que orientaron las políticas educativas de los años siguientes: amplió la obligatoriedad escolar a todo el nivel secundario y redefinió la estructura académica de niveles educativos, retornando al esquema de nivel primario y secundario. De esta manera, el sistema educativo formal quedó organizado en 7 años de primaria y 5 de secundaria, o 6 años de educación en cada nivel, dependiendo de cada jurisdicción. Así mismo, se estableció que las resoluciones del Consejo Federal de Educación serían de cumplimiento obligatorio y se definió la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) (Sánchez y Rivas, 2020). La LEN designa, en su artículo segundo, al Estado como el principal responsable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación; siendo así, la educación y el conocimiento un bien público y un derecho personal y social.

Centrando el análisis en la Ciudad de Buenos Aires, la obligatoriedad de la escuela secundaria fue sancionada en 2002, esperando que se haga efectiva para 2005. A pesar de ser aprobada con anterioridad a la LEN, CABA fue una de las últimas jurisdicciones en implementar los cambios planteados por la Ley N.º 26.206. Esta implementación se llevó a cabo a través del programa la “Nueva Escuela Secundaria” (NES) en el año 2014 (Di Napoli, 2018).

Al enfocar este informe en el nivel secundario consideramos relevante mencionar algunas características de este: mientras que el 70% de la matrícula del nivel secundario asiste a escuelas de gestión estatal, el 30% estudia en escuelas de gestión privada (Ministerio de Educación, 2019). A pesar de que año tras año aumenta la cantidad de chicos y chicas que asiste a la escuela secundaria en Argentina, entre 1996 y 2017 la matrícula en escuelas estatales creció un 32%, mientras que este crecimiento en el sector privado fue del 43%. Al año 2017 se cuenta solamente con una tasa de egreso total de aproximadamente 50 puntos porcentuales (Tiramonti, 2015).

No obstante, la situación en la Ciudad de Buenos Aires dista de la realidad en muchas provincias. En cuanto al porcentaje de alumnos que asiste a escuelas públicas en CABA, la cifra desciende a un 49,9%, es decir, se observa una paridad que no se da a nivel nacional.

## Resultados de las Pruebas Aprender (2019) y PISA (2018)

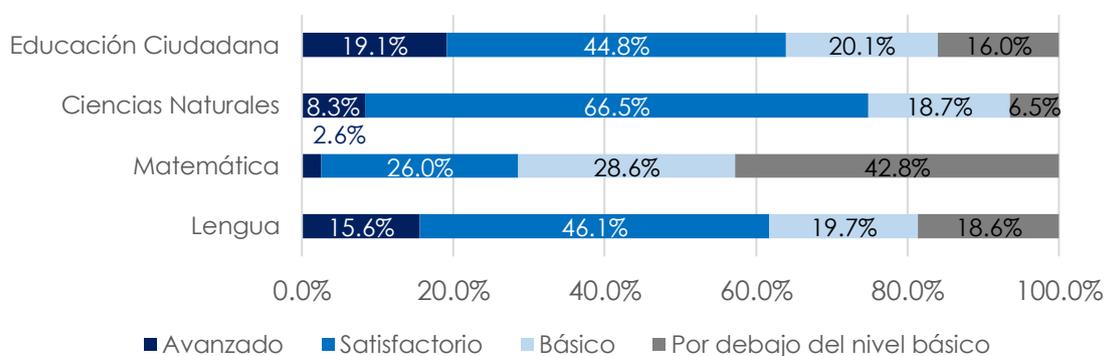
A la hora de estudiar el desempeño académico de los estudiantes argentinos, las pruebas Aprender y PISA nos sirven como indicadores del nivel educativo del país. En cuanto a la primera prueba, Aprender forma parte del dispositivo nacional argentino de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, tanto de escuelas públicas como privadas. Esto permite sistematizar la información y medir el nivel académico de los alumnos. Por otro lado, las pruebas PISA (Program for International Student Assessment) es una evaluación llevada a cabo por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a nivel mundial para estudiar el rendimiento académico de los alumnos en matemática, ciencia y lectura.

Los datos a continuación fueron extraídos del relevamiento anual realizado por la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de la Nación en el año 2019, a partir de las Pruebas Aprender. Este informe, que analiza a estudiantes del último año del nivel secundario (5to o 6to) a nivel país, presentó el año pasado un 67,2% de participantes respondientes; significando así 206.245 pruebas analizadas y válidas. Estas pruebas buscan analizar indicadores como las tasas de promoción, repitencia y deserción; resultados en asignaturas básicas, así como también las brechas de desigualdad, entre otros indicadores.

Los resultados muestran que el ciclo lectivo 2018-2019 fue uno de los más bajos en términos de abandono interanual (porcentaje de estudiantes matriculados en 2018 que no se volvió a matricular en 2019), con un 8,7% del total país. Lo mismo ocurre con la tasa de promoción efectiva del nivel (estudiantes de cada año que se matricularon en el año de estudio subsiguiente en 2019), la cual presenta un 81,3% sobre el total país. Por su parte, la tasa de repitencia 2018 se mantiene estable en torno de un 10% desde 2011.

Haciendo referencia al desempeño en las distintas asignaturas, se pueden establecer algunas conclusiones. En primer lugar, los resultados en Matemática muestran que un 42,8% de los participantes se encuentran por debajo del nivel básico, un 28,6% obtuvo un nivel básico, el 26% de los estudiantes logran un nivel Satisfactorio y apenas 2,6% tienen un nivel Avanzado. En Lengua, por otro lado, los resultados muestran que 18,6% de los alumnos se encuentran por debajo del nivel básico, un 19,7% alcanza el nivel básico, un 46,2% se ubicó en nivel satisfactorio y el 15,6% de los estudiantes se encuentran en un nivel avanzado.

Gráfico : Nivel de desempeño en Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Educación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia con datos de Aprender 2019, DEE-REFCEE | DiNEIEE | SEIE | Ministerio de Educación de la Nación.

Si se considera la serie histórica comparando con los resultados de Aprender 2016 y 2017, en el área de Lengua no se advierten variaciones significativas desde la última medición. Sin embargo, en Matemática, la variación en el indicador de estudiantes Por debajo del nivel básico muestra una tendencia que, aunque pequeña, se mantiene creciente; al mismo tiempo que se ve una disminución en la cantidad de estudiantes que alcanzan los niveles Satisfactorio o Avanzado. Por otro lado, Ciencias Naturales fue el área que mostró mayor variación respecto de los resultados obtenidos en años anteriores: se observa una tendencia hacia la reducción de estudiantes ubicados en los niveles Básico o Por debajo del nivel básico y un aumento en la proporción de alumnos en los niveles Satisfactorio o Avanzado. Para Educación Ciudadana no es posible realizar esta comparación ya que anteriormente fue evaluada como Ciencias Sociales y con distintos contenidos, por lo cual dejan de ser resultados comparables.

Por otra parte, consideramos interesante analizar los resultados de las Pruebas PISA ya que, a diferencia de las Aprender, permiten realizar una comparación entre el desempeño del sistema educativo argentino y el de otros países del mundo. Estas evaluaciones fueron realizadas en septiembre de 2018, en las que participaron 458 escuelas y 14.546 estudiantes de 7mo año en adelante.

En Lectura, Argentina obtuvo 402 puntos y se ubicó en el puesto 63 entre los 77 sistemas educativos participantes; mientras que alcanzó el puesto 7 entre los países de la región (de 10 participantes). Por otro lado, en Matemática ha obtenido 379 puntos, posicionándose en el puesto 71 de 78 participantes y 8vo en la región. Finalmente, obtuvo 404 puntos en Ciencias, puntaje que lo posiciona en el puesto 65 de 78 a nivel mundial y 4to a nivel regional.

**TABLA 1: PUNTUACIÓN EN LECTURA, MATEMÁTICA Y CIENCIA RESPECTIVAMENTE**

País	Puntaje promedio	País	Puntaje promedio	País	Puntaje promedio
Chile	452,3	Uruguay	417,7	Chile	443,6
Uruguay	427,1	Chile	417,4	Uruguay	425,8
Costa Rica	426,5	México	408,8	México	419,2
México	420,5	Costa Rica	402,3	Costa Rica	415,6
Brasil	412,9	Perú	399,8	Colombia	413,3
Colombia	412,3	Colombia	390,9	Perú	404,2
<b>Promedio América Latina</b>	<b>407,2</b>	<b>Promedio América Latina</b>	<b>387,8</b>	<b>Argentina</b>	<b>404,1</b>
Argentina	401,5	Brasil	383,6	Brasil	403,6
Perú	400,5	<b>Argentina</b>	<b>379,5</b>	<b>Promedio Latinoamérica</b>	<b>403,0</b>
Panamá	377,0	Panamá	352,8	Panamá	364,6
República Dominicana	341,6	<b>República Dominicana</b>	<b>325,1</b>	<b>República Dominicana</b>	<b>335,6</b>

Fuente: Cetrángolo y Curcio (2020). El desempeño educativo de la Argentina según el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (Pruebas PISA 2018).

Los datos expuestos muestran que los niveles de Matemática y Ciencias no han variado drásticamente desde 2006; mientras que en Lectura, si bien se observa una mejora entre 2006 y 2018, aún siguen por debajo de los niveles del año 2000. Esta información deja entrever la situación de estancamiento que sufre la Argentina frente a estas pruebas estandarizadas.

Resulta importante aclarar que se reconoce la gran cantidad de indicadores existentes por fuera de las pruebas estandarizadas que dan cuenta de la situación del sistema educativo a nivel nacional. Sin embargo, hemos decidido enfocar este informe en los resultados de PISA (2018) y Aprender (2019) por una cuestión de extensión del trabajo.

## La Secundaria del Futuro

Como se mencionó anteriormente, el GCBA comenzó a implementar la LEN bajo el nombre de la “Nueva Escuela Secundaria” en 2014. Este programa establece un ciclo de 5 años de dos tramos: ciclo básico de dos años de duración -común a todas las orientaciones- y un ciclo orientado de tres años (con trece posibles orientaciones).

En paralelo a la NES, en el año 2018 se pone en marcha el proyecto la “Secundaria del Futuro” en algunas instituciones educativas de nivel secundario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El programa nace como proyecto de ley en 2017, con el objetivo de ser puesto en práctica a comienzos del ciclo lectivo 2018 y alcanzar la totalidad de escuelas secundarias dentro de CABA para 2022 (Polizzi, 2019). En principio, la información brindada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma afirma que el programa la Secundaria del Futuro no persigue un cambio curricular ni una modificación de los planes de estudio, sino que se trata de una profundización de la propia NES. La presidencia de Mauricio Macri (2015-2019) estuvo guiada por la incorporación de innovación educativa, como el desarrollo de Núcleos de Aprendizaje Prioritarios en programación y robótica (Sánchez y Rivas, 2020). Siguiendo con esta línea, la SF se presenta como un proyecto basado en la incorporación y uso pedagógico de las “nuevas tecnologías” como dispositivos para preparar a los estudiantes hacia el futuro (Secundaria del Futuro, s. f.).

La Secundaria del Futuro tiene como objetivo tres ejes principales: en primer lugar, se discute sobre el rol del alumno dentro y fuera del aula. A través de la incorporación de nuevos dispositivos tecnológicos y orientaciones, se espera que los alumnos ganen autonomía, tengan un “plan individual de aprendizaje” y así poder desenvolverse en la “sociedad del futuro” (Secundaria del Futuro, s. f.). De esta manera, logran formar un aprendizaje “para la vida” (Polizzi, 2019). El fin de este proyecto es desarrollar el emprendedurismo en cada estudiante entendiendo esta cualidad como una de las características más importantes del ciudadano del Siglo XXI (Secundaria del Futuro, s. f.).

En segundo lugar, se busca modificar el rol docente: el mismo aparece como un facilitador en la autonomía del estudiante, realizando breves intervenciones y tomando distancia para continuar con el objetivo de que cada alumno sea su propio maestro. Si bien el contenido curricular es el mismo, se plantea que el aprendizaje se realice en “áreas de conocimiento” que agrupan distintas disciplinas, y se intenta fomentar el trabajo en proyectos transversales. Por otro lado, también se modifica la forma de evaluación combinando notas numéricas y conceptuales basadas en distintas habilidades; con el objetivo final de reducir la repitencia. (Braginski, 2018).

Como último eje, la SF plantea un programa de pasantías para todos los estudiantes del último año. Se estipula utilizar gran parte del tiempo escolar en pasantías no rentadas en empresas u organizaciones y en el desarrollo de habilidades y proyectos relacionados con el emprendedurismo (Di Nápoli, 2018). Es responsabilidad de la propia institución educativa la encargada de organizarlas, planificarlas, evaluarlas y designar un equipo docente para su seguimiento. El fin de esta medida es acercar a los alumnos al mercado laboral y poder ejercer un puente entre este y las escuelas. (Fernández, 2018)

En cuanto a la infraestructura, el programa prevé que cada aula esté acondicionada con nuevo mobiliario y equipamiento tecnológico acorde a la propuesta: proyectores, pizarras blancas, notebooks para docentes y carros móviles con netbooks para el uso compartido de los estudiantes. Además, propone que cada escuela cuente con un Espacio Digital con pizarra interactivas, impresoras 3D y equipamiento para fomentar el uso de la tecnología. (Secundaria del Futuro, s.f.)

## Repercusiones en los medios

El proyecto de Secundaria del Futuro generó críticas y resistencias por parte de grandes sectores de la comunidad educativa. En 2017 los alumnos decidieron tomar las escuelas en protesta y algunos padres y docentes acompañaron mediante movilizaciones contra la reforma. La crítica principal hace referencia a la falta de consulta dentro de la comunidad educativa para la creación de este nuevo proyecto; según los alumnos, esto generó que se desatendan necesidades más urgentes como los problemas infraestructurales de las escuelas y la falta de presupuesto para la educación pública. Por otro lado, el cuerpo profesional educativo plantea que el programa no especifica cómo debe llevarse a cabo en la práctica y que requiere de capacitación docente y acompañamiento a las instituciones que no está siendo otorgada.

En último lugar, fueron los padres de los alumnos quienes, mediante la intervención de la Justicia en 2017, lograron que el Ministerio de Educación de la Ciudad presentara un documento con información sobre el contenido de la reforma y una especificación respecto a las escuelas en las que sería implementada. Este pedido respondía a la necesidad de los padres de saber cuáles serían las instituciones piloto para el nuevo programa antes de anotar a sus hijos, de acuerdo con sus opiniones respecto del mismo. (Funes, 2017).

## Recomendaciones:

La situación del sistema educativo argentino requiere, sin duda, de una reforma estructural. Los resultados de las variables analizadas en este informe demuestran que en el ranking educativo mundial Argentina se encuentra entre los niveles más bajos de los países de la OCDE y por debajo del promedio en la región. La pandemia puso nuevamente en el debate público la importancia de la educación para los/las niños y niñas. En consecuencia, es necesario llevar a cabo una reforma educativa que modifique los contenidos curriculares y las formas de enseñar de los mismos.

Una reforma sistémica como la que se considera necesaria no puede lograrse sin un consenso general. La literatura sobre reformas educativas muestra que se requiere de un pacto social entre los distintos actores de la comunidad educativa y de la sociedad en general: docentes, alumnos, padres, medios de comunicación, políticos y sector privado (Liderazgo para las Américas, 2016). Esta es la única manera de garantizar que la reforma perdure en el tiempo, ya que se debe tener en cuenta que programas de tal magnitud se extenderán más allá de la duración de una administración.

Es recomendable que los actores involucrados en esta reforma (directivos, docentes, alumnos, entre otros) puedan participar activamente en la formulación de la misma. La colaboración por parte de la comunidad educativa permite ajustar la implementación del programa de acuerdo con las herramientas disponibles, sin desviarse del objetivo último. Como vimos en el caso de Secundaria del Futuro, una reforma que no ha sido consultada con profesionales del área educativa nunca puede ser exitosa.

Por otro lado, la literatura también contradice la noción común de que las nuevas reformas educativas deban basarse en el uso de la tecnología dentro del aula. Más allá de ser una herramienta poderosa, que atraviesa nuestra sociedad y que los alumnos deben aprender a utilizar adecuadamente; sin un acompañamiento pedagógico suficiente, la tecnología puede contribuir más a la distracción por parte de los estudiantes que al aprendizaje (Fullan, 2011). Para lograr una buena utilización de ésta, los docentes deben tener una formación sólida que les permita llevar a cabo actividades en las que la tecnología ayude a la enseñanza y a promover distintas formas de pensamiento en los estudiantes. (Atorresi A., et. Al., 2017).

A modo de conclusión, la retroalimentación y la comunicación entre los diferentes actores dan lugar a la reflexión. Sin embargo, la reflexión no es posible sin la utilización de dispositivos que la hagan emerger. Por lo tanto, es un proceso que necesita tiempo para volverse explícita, consciente, y constituirse como práctica; es individual, y al mismo tiempo acontece en un contexto institucional, social y político (Anijovich, 2009). Se cree que al adoptar una mayor relevancia al diálogo y al intercambio de pensamientos se colabora a pensar la escuela en constante situación de cambio y también, en la gestión de cambio (Romero, 2008).

Este informe considera que es posible mejorar y cambiar la educación, y que para ello se requiere un Estado activo, capaz de mirar a largo plazo y operar con criterios de justicia educativa (Rivas y Medrazza, 2013). Es necesario remarcar que el cambio que se persigue debe llevarse a cabo a través de una participación activa de la comunidad educativa. Formar parte de ella nos exige pensar en cuál es el lugar que queremos darle a la educación en el presente y en el futuro.

## FUENTES

- Acuña, S. (2018) Carta abierta. Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires Ciudad, Argentina.
- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S. y Sabelli, M. (2009): *Transitar la formación docente*. Paidós. Buenos Aires.
- Atorresi A., Bengtsson A., Brener G., Broitman C., Bugallo L., Castedo M.L.... Villa A.I. (2017) Diez argumentos que cuestionan el proyecto nacional "Escuelas del Futuro" como pretensión de transformación educativa
- Braginski, R. (18 de septiembre de 2018). Clarín. Obtenido de [https://www.clarin.com/sociedad/suman-25-escuelas-nueva-secundaria-portena-practicas-laborales\\_0\\_y5ZQrN4-A.html](https://www.clarin.com/sociedad/suman-25-escuelas-nueva-secundaria-portena-practicas-laborales_0_y5ZQrN4-A.html)
- Buenos Aires Ciudad (2013) Nueva Escuela Secundaria de Calidad: Construyendo el primer diseño curricular del nivel secundario. Dirección General de Planeamiento Educativo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Cetrángolo y Curcio (2020). El desempeño educativo de la Argentina según el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (Pruebas PISA 2018).
- Chernov, S. (13 de septiembre de 2017) Qué dicen los docentes y alumnos sobre la "Secundaria del Futuro". La Nación.
- Comisión para la Educación de Calidad para Todos. (agosto 2016). *Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina*. El Diálogo, Liderazgo para las Américas y Fundación Santillana. Capítulo VIII.
- Di Napoli, Pablo Nahuel (2018) *La Secundaria del Futuro que hace escuela del Pasado*. Observatorio participativo de Políticas Públicas en Educación.
- El Diálogo. Liderazgo para las Américas (2016). *Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina*, El Diálogo y Fundación Santillana, capítulo VIII
- Fernández, M. (18 de septiembre de 2018). Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/educacion/2018/09/18/25-escuelas-portenas-se-sumaran-a-la-secundaria-del-futuro-el-proyecto-que-ocasiono-tomas-el-ano-pasado/>
- Fullan, M. (2011). "Choosing the wrong drivers for whole system reform". Victoria: Center for Strategic Education. Síntesis del artículo preparado para el Centro Estratégico para la Educación de Melbourne (Australia).
- Funes, J. (10 de octubre de 2017). Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/68148-la-inscripcion-mas-misteriosa-del-mundo>

- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2021). Secundaria: Secundaria del Futuro. Vamos Buenos Aires. CABA, Argentina. Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/004445957795fa347b027>
- González, D. (03 de diciembre de 2019) Prueba PISA: Argentina cayó en ranking educativo mundial y matemática sigue dando la nota. *Ámbito*.
- Ley de Educación Federal (24.195): 29/04/1993
- Ley de Educación Nacional (26.206): 27/12/2006
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Evaluación Educativa (2019) Informe de resultados: Argentina en PISA 2018.
- Ministerio de Educación. Evaluación e Información Educativa. Relevamientos Anuales de la Dirección de Información y Estadística Educativa (2019). Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/bdd>
- Ministerio de Educación. Secretaria de Evaluación e Información Educativa (2020). Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019. Informe de evaluación - Niveles del sistema educativo. Buenos Aires, Argentina: Gobierno Argentino.
- Ministerio de Educación. Secretaria de Evaluación e Información Educativa (2020). Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019. Informe de evaluación - Síntesis de datos destacados. Buenos Aires, Argentina: Gobierno Argentino.
- Ministerio de Educación. Secretaria de Evaluación e Información Educativa (2020). Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019. Informe de evaluación - Anexo metodológico. Buenos Aires, Argentina: Gobierno Argentino.
- Observatorio Argentinos por la Educación (diciembre 2019). ¿Cómo le fue a Argentina en las pruebas PISA 2018? Recuperado de: [https://cms.argentinosporlaeducacion.org/media/reports/Como\\_le\\_fue\\_a\\_Argentina\\_en\\_pruebas\\_PISA\\_2018\\_.pdf](https://cms.argentinosporlaeducacion.org/media/reports/Como_le_fue_a_Argentina_en_pruebas_PISA_2018_.pdf)
- Página 12 (07 de septiembre de 2017). "Contra una reforma sin consenso: Masiva protesta por el proyecto porteño 'Secundaria del Futuro'. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/61357-contr-a-una-reforma-sin-consenso>
- Página 12 (10 de octubre de 2017). "La inscripción más misteriosa del mundo'. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/68148-la-inscripcion-mas-misteriosa-del-mundo>
- Polizzi, M (2019) La política educativa para la escuela secundaria obligatoria. Indagando en la "Secundaria del Futuro" como estudio de caso en la Ciudad de Buenos Aires. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- Romero, C. (2008). ¿Qué significa mejorar la gestión escolar? La gestión escolar como factor de mejora. En *Hacer de una escuela, una buena escuela. Evaluación y mejora de la gestión escolar*. (pp. 9-24). Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Rivas, A., Mezzadra, F., & Veleda, C. (2013). Caminos para la educación: bases, esencias e ideas de política educativa. Granica S.A.
- Sánchez, B. y Rivas, A. (2020). "Del 'regar y rezar' al 'reformular sin regar': la agenda de políticas educativas en Argentina (2003-2019)". Informe No1. Proyecto Las llaves de la educación. Estudio comparado sobre los sistemas educativos subnacionales en América Latina. Buenos Aires: CIAESA. Recuperado de <https://www.selatam.org/>

- Secundaria del Futuro. (s. f.). Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado 5 de abril de 2021, de <https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/secundaria-del-futuro>
- Tedesco, J. y Tenti, E. (2001) La reforma educativa en la Argentina: Semejanzas y particularidades. Ministerios de Educación de Argentina, Chile y Uruguay, Grupo Asesor de la Universidad de Stanford / BID.
- Tiramonti, G. (2015) La reforma de la escuela media: un anhelo frustrado. Propuesta Educativa. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires, Argentina. Número 44.